

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MPA-APU-1

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Antabamba – Oficina de Logística, siendo las 16:00 PM del día 16 de junio del 2024, se constituyeron los miembros del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MPA-APU-1 (Primera Convocatoria) cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO TECNIFICADO DEL PARAJE HUANCA DEL DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC ", afin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro y se produce en estricto cumplimiento de la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente y sus modificatorias, las Bases Administrativas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10095917092	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	06/08/2024	Válido		06/08/2024	10095917092	
2	Proveedor con RUC	10167825252	DELGADO PEREZ HOMERO	01/08/2024	Válido		01/08/2024	10167825252	
3	Proveedor con RUC	10282269282	QUISPE ALFARO ALFREDO	09/08/2024	Válido		09/08/2024	10282269282	
4	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	01/08/2024	Válido		01/08/2024	10294564662	
5	Proveedor con RUC	10421710835	VILLAFUERTE BARRIOS PERCY	01/08/2024	Válido		01/08/2024	10421710835	
6	Proveedor con RUC	10441879399	GUTIERREZ AGUIRRE ABEL CELESTINO	12/08/2024	Válido		12/08/2024	10441879399	
7	Proveedor con RUC	10701957607	CHOQUE RAMIREZ DILMAR	13/08/2024	Válido		13/08/2024	10701957607	
8	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20494986320	
9	Proveedor con RUC	20603361254	RG PUNTO 18 S.R.L	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20603361254	
10	Proveedor con RUC	20606409932	PROINGES CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20606409932	
11	Proveedor con RUC	20609326914	GRUPO CONSOR S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20609326914	

Acto Seguido de conformidad al artículo 90 del reglamento de la ley de Contrataciones, se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestra en la captura de pantalla siguiente.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10095917092	CONSORCIO SUPERVISION SEÑOR DE HUANCA	14/08/2024	22:14:55	10095917092	14/08/2024	22:18:38	Enviado	Valido		

APERTURA Y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de las ofertas establecidos en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, para determinar si las propuestas técnicas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 01
	CONSORCIO SUPERVISION SR. DE HUANCA
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo 4)	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, del representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
DOCUMENTO FACULTATIVO	
g) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹ .	SI CUMPLE
h) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	SI CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	
La oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 06 El monto de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales). Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		ESTADO
01	CONSORCIO SUPERVISIÓN SR. HUANCA	A. CAPACIDAD LEGAL	Habilitación	ACREDITA
		B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	Calificaciones del personal clave (formación académica)	ACREDITA
			Experiencia del personal Clave	ACREDITA
			Equipamiento estratégico	ACREDITA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Experiencia del postor en la especialidad	ACREDITA		

FACTORES DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en las bases de acuerdo al artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, numeral 74.2 para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

- EVALUACIÓN TÉCNICA (100 PUNTOS)**

N°	POSTOR	Evaluación Técnica		Puntaje Acumulado
01	CONSORCIO SUPERVISIÓN SEÑOR HUANCA	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acumula un monto total de S/ 527,081.226, según contratos y ordenes de servicio presentados	80 puntos
		B. METODOLOGIA DE PROPUESTA	El postor presentó 06 ítems	20 puntos
Total, Puntos acumulados				100 puntos

- EVALUACIÓN ECONOMICA**

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISIÓN SEÑOR HUANCA
PRECIO 100 PUNTOS	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/. 208,800.00
<u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorgará a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:	

¹ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	
I: Oferta Pi: Puntaje de la Oferta a evaluar Oi: Precio i Om: Precio de la oferta más baja PMP: Puntaje máximo del precio	
PUNTAJE ECONÓMICO	100 PUNTOS
ACREDITACIÓN DE MICROEMPRESA (5%) ANEXO N° 11	5
BONIFICACIÓN DE COLINDANCIA (10%) ANEXO N° 10	
PUNTAJE TOTAL	105 puntos

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, visto el cuadro de evaluación y calificación, este órgano colegiado por unanimidad procede al otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-1-2024-MPA-APU-1 (Primera Convocatoria) para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO TECNIFICADO DEL PARAJE HUANCA DEL DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA LA BUENA PRO AL POSTOR: CONSORCIO SUPERVISIÓN SEÑOR DE HUANCA		
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO TECNIFICADO DEL PARAJE HUANCA DEL DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO APURIMAC"	S/. 208,800.00	DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 80/100 SOLES

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 20:00 horas del mismo día, suscribiendo el presente el acta luego de ser leída y aprobada, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección en la plataforma del SEACE.



Ing. Julian Valdivia Segovia
Presidente de comité



Ing. Miansel Gumercinda León Silvera
Primer miembro titular



Lic. Adm. Edwin Pérez Ayma
Segundo Miembro Titular